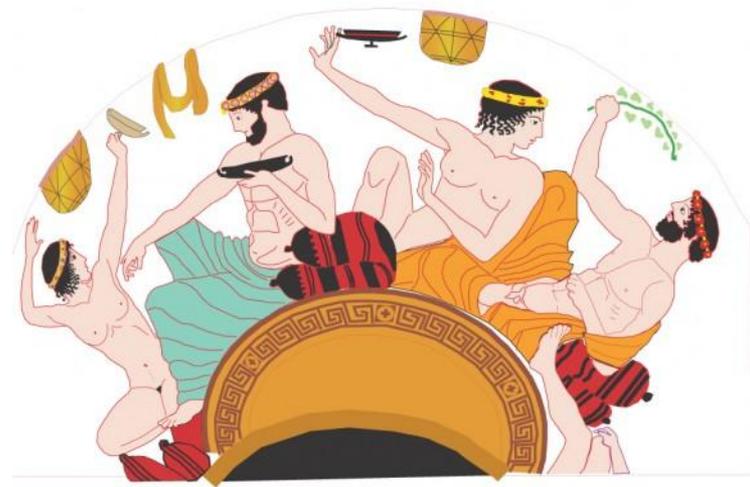




Symposium

Simposio

(latino *simposium*),

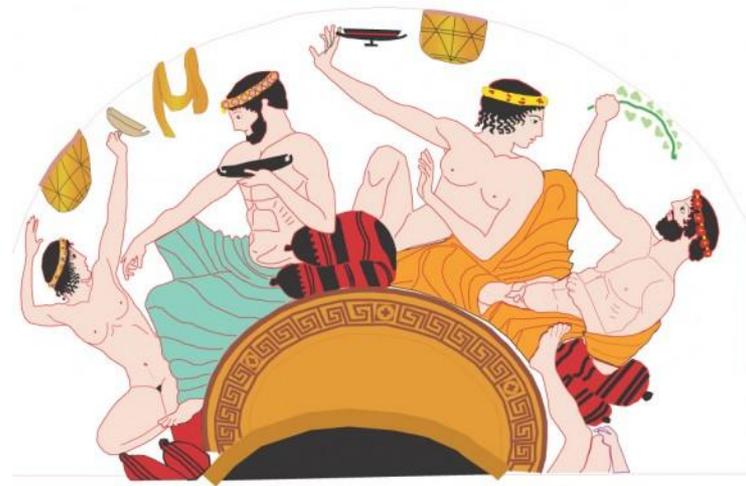


parte del banquete por los antiguos griegos y romanos, en la que los invitados bebieron, cantaron poemas de convivencia, recitaban poemas, asistieron a entretenimientos y hablaban.

El simposio
es un lugar

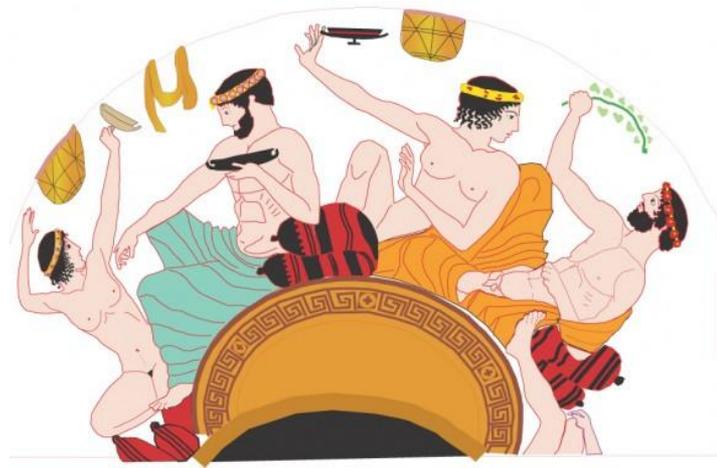
de intercambio, en el que se
pone a disposición de otros
conocimientos y sobre todo

inspiración



... con la esperanza de que todo esto puedas ayudar a crear ambientes de trabajo y de intercambio en la que:

- hacer las preguntas correctas
 - compartir opiniones
 - ampliar las posibilidades de respuesta
- al deseo de reconocimiento de los educadores.**



Segundo eje temático del Simposio

Principios comunes de formación.

Tarjeta Profesional Europea.

Presentación del estudio realizado sobre los principios comunes de formación a cargo de la ANEP (Asociación Nacional de Educadores Profesionales de Italia)

Directiva 2005/36/CE

IT L 354/134 Diario Oficial de la Unión Europea 28.12.2013

“La presente Directiva también define las reglas para el acceso parcial a una profesión regulada y para el reconocimiento de la formación profesional realizados en otro Estado miembro.”

Directiva 2005/36/CE

Establece lo siguiente:

- reconocimiento automático para un número limitado de profesiones, sobre la base de los requisitos mínimos de formación;
- **un sistema general de reconocimiento de las cualificaciones relacionadas con la formación;**
- el reconocimiento automático de la experiencia profesional;
- un nuevo sistema de libre prestación de servicios.

Directiva 2005/36/CE

Con el fin de permitir que la verificación se lleva a cabo, las autoridades competentes elaborarán una lista de materias que, sobre la base de una **comparación de la educación y de la formación exigida en el Estado miembro de acogida**, no estén incluidas en los certificados de formación del solicitante.

El Parlamento Europeo ha solicitado a la Comisión Europea de:

- **presentar una propuesta en el ámbito de la legislación de la Union Europea;**
- **reducir la carga administrativa relacionada con el reconocimiento de las cualificaciones profesionales.**

La propuesta: **TARJETA PROFESIONAL EUROPEA**

Es un certificado electrónico que acredita que el profesional ha cumplido todas las condiciones necesarias para prestar servicios en un Estado miembro de acogida para el establecimiento.

TARJETA PROFESIONAL EUROPEA

Objetivos:

- **simplificar el proceso de reconocimiento;**
- **introducir la eficiencia económica y operativa en beneficio de los profesionales y las autoridades competente;**
- **reforzar el mercado interior;**
- **facilitar la libre circulación de los profesionales;**
- **garantizar un mayor eficiente y transparente reconocimiento de las cualificaciones profesionales.**

MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES

- EQF (*European Qualification Framework*)

es un instrumento para promover la transparencia y la comparabilidad de las cualificaciones;

- ECTS (*European Credit Transfer System*)

es el sistema de acumulación y transferencia de créditos utilizados en el Espacio Europeo de Educación Superior; 1 crédito equivale a 25-30 horas de estudio y la realización de 1 año de curso generalmente requiere 60 créditos.

MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES

Operación:

los Estados miembros deben proporcionar información sobre **la duración y el contenido de los programas de formación según los requisitos mínimos** de formación establecidos en la Directiva 2005/36/CE.

Los principios comunes de formación deben traducirse en marcos comunes de formación, basado en un conjunto común de conocimientos, habilidades y competencias o en los títulos de formación.

PUNTOS DE CONTACTO NACIONALES

Establecidos en la Directiva 2005/36/CE, deben convertirse en centros de asistencia por la prestación de asesoramiento y asistencia a los ciudadanos y servir de enlace con las autoridades competentes y los centros de servicios de otros estados.

PROGRAMA

Primera fase (noviembre 2013 - marzo 2014)

- mapeo de las profesiones en todos los estados;
- verificación de la información ya disponible y se almacena en la base de datos de la Comisión;
- recuperación de todos los datos adicionales necesarios.

Segunda fase (abril 2014 - abril 2015)

Detección y evaluación de los planes nacionales de acción para el primer grupo de sectores.

PROGRAMA

Terzera fase (mayo 2014 - enero 2016)

- selección y evaluación de los planes nacionales de acción para el segundo grupo de sectores
(nuestro cluster)
- informe anual de la Comisión Europea (noviembre 2015);
- informe de los Estados miembros (enero 2016), que establecerá las acciones que quiere adoptar.



Directiva 2013/55/UE

DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO EUROPEO

20 noviembre 2013

Directiva 2013/55/UE

Modificación:

- de la **Directiva 2005/36/CE** relativa al reconocimiento de calificaciones profesionales;
- del Reglamento sobre la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI).

TARJETA PROFESIONAL EUROPEA

Los Estados miembros están obligados a emitir la tarjeta profesional a los titulares europeos de una calificación profesional, a petición de éstos, a través de internet, por medio de la Comisión Europea, que crea automáticamente un archivo IMI para el singolo solicitante, siempre a condición de que la Comisión haya adoptado los actos.

TARJETA PROFESIONAL EUROPEA

la introducción está sujeta a condiciones:

- **existencia de una movilidad significativa o potencial de movilidad de la profesión;**
- **existencia de un interés suficiente expresada por las partes interesadas;**
- **regulación de la profesión y de la formación, que lleva al ejercicio de la profesión, en un número significativo de Estados miembros.**

CONDICIONES DE APROBACIÓN

La calificación debe certificar la finalización con éxito de la formación en ciclo de estudios post-secundarios de una duración mínima de tres años, expresados en créditos ECTS, en una universidad o en otra institución de rango equivalente.

CONDICIONES DE APROBACIÓN

El acceso a la profesión y su ejercicio también se permite a los solicitantes que, en el curso de los diez años anteriores, **han seguido la profesión a tiempo completo durante un año en otro Estado miembro que no regule esta profesión o que tienen uno o varios certificados de competencia títulos de formación obtenidos por otro Estado miembro que no regule esta profesión.**

CONDICIONES DE APROBACIÓN

El Estado miembro de acogida tiene facultad a exigir al solicitante que realice **un período de prácticas de adaptación** de la duración máxima de tres años o una **prueba de aptitud**, si el título proporciona diferentes temas básicos de estudio que lo que exige el Estado miembro de acogida.

MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES

Es el conjunto de conocimientos, habilidades y competencias mínimas requeridas para el ejercicio de una profesión.

No sustituye a los programas nacionales de formación, a menos que un Estado miembro decida otra cosa.

Los Estados miembros deben conceder a las calificaciones profesionales, adquiridas sobre la base de este marco común, el mismo efecto en su territorio reconocido los títulos de formación expedidos por sí mismo.

MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES

- **permite la movilidad** entre los Estados miembros **a un mayor número de profesionales;**
- espera que la profesión o la formación sea regulada en mínimo **un tercio de los Estados miembros;**
- reúne a los conocimientos, habilidades y competencias requeridas en la educación y la formación en mínimo **un tercio de los Estados miembros;**
- se basa en los niveles del **EQF.**

MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES

Los Estados miembros serán exentados de la obligación de establecer un marco para la formación común si:

- en su propio territorio **no hay instituciones educativas** o de capacitación, que ofrecen formación para esta ocupación;
- la introducción de un marco común de formación tendría **efectos adversos sobre la organización** de su sistema de educación y formación profesional;
- hay diferencias sustanciales entre el marco de la formación común y la formación exigida en su territorio, con **graves riesgos para el orden, la seguridad, la salud pública** o la seguridad de los beneficiarios de los servicios o la protección del medio ambiente.

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

- **Los profesionales** que benefician del reconocimiento de las cualificaciones profesionales **deben poseer unas del las lenguas oficiales de la Unión** necesarias para el ejercicio de la profesión en el Estado miembro de acogida.
- Los cheques deben hacerse **sólo después de** la liberación de la tarjeta profesional europea o con posterioridad al **reconocimiento** de cualificaciones profesionales.

FORMACION PRACTICA

El Estado miembro reconoce la formación practica realizada en otro Estado miembro, siempre que cumpla con las directrices publicadas por las autoridades competentes, en particular sobre el papel del supervisor del aprendizaje.

MECANISMO DE ALERTA

Las autoridades competentes de un Estado miembro deberán informar a las autoridades competentes de los demás Estados miembros acerca de un profesional en el que los tribunales nacionales han restringido o **prohibido el ejercicio total o parcial de las actividades profesionales** en el territorio de dicho Estado miembro, aunque sólo sea en el título temporal.

Comisión

adopta actos delegados para establecer un marco de formación común para determinadas profesiones.

Centros de Servicio

cada Estado miembro designa antes del 18.01.2016 un Centro de Servicio responsable de proporcionar a los ciudadanos la asistencia necesaria en materia de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Comité

la Comisión será asistida por un Comité para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, en conformidad al Reglamento n.182/2011 (UE)

TRANSPARENCIA

Los Estados miembros comunican a la Comisión la lista de profesiones reguladas, mediante la especificación de las actividades contempladas en cada profesión, y una lista de los tipos de formación regulada en su territorio, antes del 18 de enero de 2016.

La Comisión elabora y mantiene una base de datos accesible al público de las profesiones reguladas, incluyendo una visión general de las actividades que caen dentro de cada profesión.

TRANSPARENCIA

- **La Comisión presentará un informe de síntesis basado en la información enviada por los Estados miembros al grupo de Coordinadores (2007/172/CE) para el reconocimiento de cualificaciones profesionales, que podrán realizar observaciones sobre dicho informe.**
- **A la luz de las observaciones, la Comisión presentará, antes del 18 de enero de 2017, sus conclusiones al Parlamento Europeo y al Consejo, acompañado, en su caso, de propuestas de nuevas iniciativas.**

EL PORTAL DEL CIUDADANO

“Tu Europa”

UE - Reconocimiento de cualificaciones profesionales en otros países - Tu Europa

LAS ASOCIACIONES REPRESENTATIVAS

Los representantes de las organizaciones de comercio a nivel de la UE, así como a las organizaciones profesionales a nivel nacional o las autoridades competentes **de por lo menos un tercio de los Estados miembros** podrán presentar sugerencias a la Comisión con respecto al marco común de formación.

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

En el último Consejo Ejecutivo AIEJI (noviembre 2013), ANEP ha propuesto llevar a cabo una **investigación sobre el core curriculum del educador social europeo, a partir del plan de estudios de la Licenciatura** en activo en el año académico 2012-13, travez de la participación de los Estados representados en el Consejo de AIEJI y de los Estados no representados, a invitación del Presidente de AIEJI.

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

Objetivo:

- **promover la aplicación del Proceso de Bolonia, para facilitar la movilidad de los profesionales en Europa;**
- **promover la reciente propuesta de una Tarjeta Europea de los profesionales, lo que supone un reconocimiento de los cursos de formación de los diferentes Estados.**

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

Instrumento:

aunque pueda parecer complicado, la hoja de cálculo Excel utilizada para el inicio del estudio, que les voy a mostrar ahora, es el único instrumento útil para realizar análisis estadísticas.

Home Inserisci Layout di pagina Formule Dati Revisione Visualizza

Arial 12

Carattere Allineamento Numeri Stili Celle Modifica

Somma automatica Riempimento Cancella Ordina e filtra Trova e seleziona

CODE	n°places	n°	university NAME and LOCATION						
ACTIVITY	AMBIT	ECTS	scientific area						
basic	introductory sciences	n.							
	first aid	n.							
specialistic characterizing	professional health sanitary science	n.							
	human and psycho-pedagogical sciences	n.							
	medical sciences	n.							
	sciences of prevencion and health services	n.							
	interdisciplinary and clinical sciences	n.							
	health management	n.							
	interdisciplinary sciences	n.							
	taining for specific differenziated profile	n.							
integrative	similar training activities	n.							
others		n.							
totals		n.							

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

Método

Inclusión de los planes de estudio dentro de la base de datos en el file Excel mediante el fraccionamiento de las enseñanzas en:

- enseñanzas básicas
- enseñanzas especialistas obligatorias y opcionales
- actividades prácticas
- trabajo final

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

Proceso de datos

- agrupar las clases individuales de enseñanza común (palabras clave, nombres similares etc...) para cada una de las principales áreas (básica, de caracterización, trabajo práctico, trabajo final)
- identificar las principales enseñanzas que se repiten con mayor frecuencia en las áreas de estudio
- hacer medias ponderadas por el número de créditos ECTS asignados a ellas.

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

Hasta ahora hemos recibido los datos de Italia y España.

Obviamente, esto no permite llegar a cualquier dato estadístico significativo.

Pero representa un principio y demuestra que es posible hacerlo.

...yes we can!

Home Inserisci Layout di pagina Formule Dati Revisione Visualizza

Arial 12

Carattere Allineamento Numeri Stili

Formattazione condizionale Formatta come tabella Stili cella

Inserisci Elimina Formato

Somma automatica Riempimento Cancella

Ordina e filtra Trova e seleziona

Modifica

Avviso di protezione L'aggiornamento automatico dei collegamenti è stato disattivato Opzioni...

B2 n° places

activity	ambit	ECTS	scientific area	ECTS	scientific area
code SNT2	n° places	places 40	UNIPM su Ancona 40 places	35	UNIBA "Aldo Moro" su Bari 35 places
basic	introductory sciences	14	M-PED/04 Experimental Pedagogy M-PED/01 General and Social Pedagogy SPS/07 Sociology SPS/08 Sociology of cultural and communicative processes	11	SPS/07 Sociology MED/01 Medical Statistics M-PED/01 General and Social Pedagogy INF/01 Computer FIS/07 Applied Physics (in cultural, environmental, biology and me
	first aid	3	BIO/14 Pharmacology	3	MED/04 General Pathology M-PSI/01 General Psychology BIO/16 Anatomy BIO/09 Physiology MED/41 Anesthesiology MED/09 Internal Medicine BIO/14 Pharmacology
specialistic	professional health sanitary science	37		36	

english - FORMAT EMPTY VERSIONE X PRESENTAZIONE.xls [modalità compatibilità] - Microsoft Excel

Home Inserisci Layout di pagina Formule Dati Revisione Visualizza

Carattere Allineamento Numeri Stili Celle Modifica

Formattazione condizionale Formatta come tabella Stili cella

Inserisci Elimina Formato

Somma automatica Riempimento Cancella Ordina e filtra Trova e seleziona

A23		specialistic		characterizing	
activity	n° places	ECTS	scientific area	ECTS	scientific area
L19 = code					
	n° places	n° places 197		530	
					38
basic	Pedagogical disciplines and methodological-didactic	24	M-PED/02 History of pedagogy M-PED/01 General and Social Pedagogy	20	M-PED/01 General and Social Pedagogy M-PED/02 History of pedagogy M-PED/03 Teaching and Special Education
	Disciplines, philosophical, psychological, sociological and anthropological	32	SPS/07 Sociology M-PSI/01 General Psychology M-FIL/03 Moral Philosophy M-FIL/01 Theoretical Philosophy	35	M-DEA/01 Disciplines ANTHROPOLOGY M-FIL/01 Theoretical Philosophy M-PSI/01 General Psychology SPS/07 Sociology SPS/08 Sociology of cultural and communicative processes
specialistic characterizing	Pedagogical disciplines and methodological-didactic	34	M-PED/03 Teaching and Special Education M-PED/01 General and Social Pedagogy	20	M-PED/01 General and Social Pedagogy M-PED/03 Teaching and Special Education M-PED/04 Experimental Pedagogy
	The historical,	0		25	

Home Inserisci Layout di pagina Formule Dati Revisione Visualizza

Arial 18

Carattere Allineamento Numeri Stili Celle Modifica

Formattazione condizionale Formatta come tabella Stili cella

Inserisci Elimina Formato

Somma automatica Riempimento Cancella

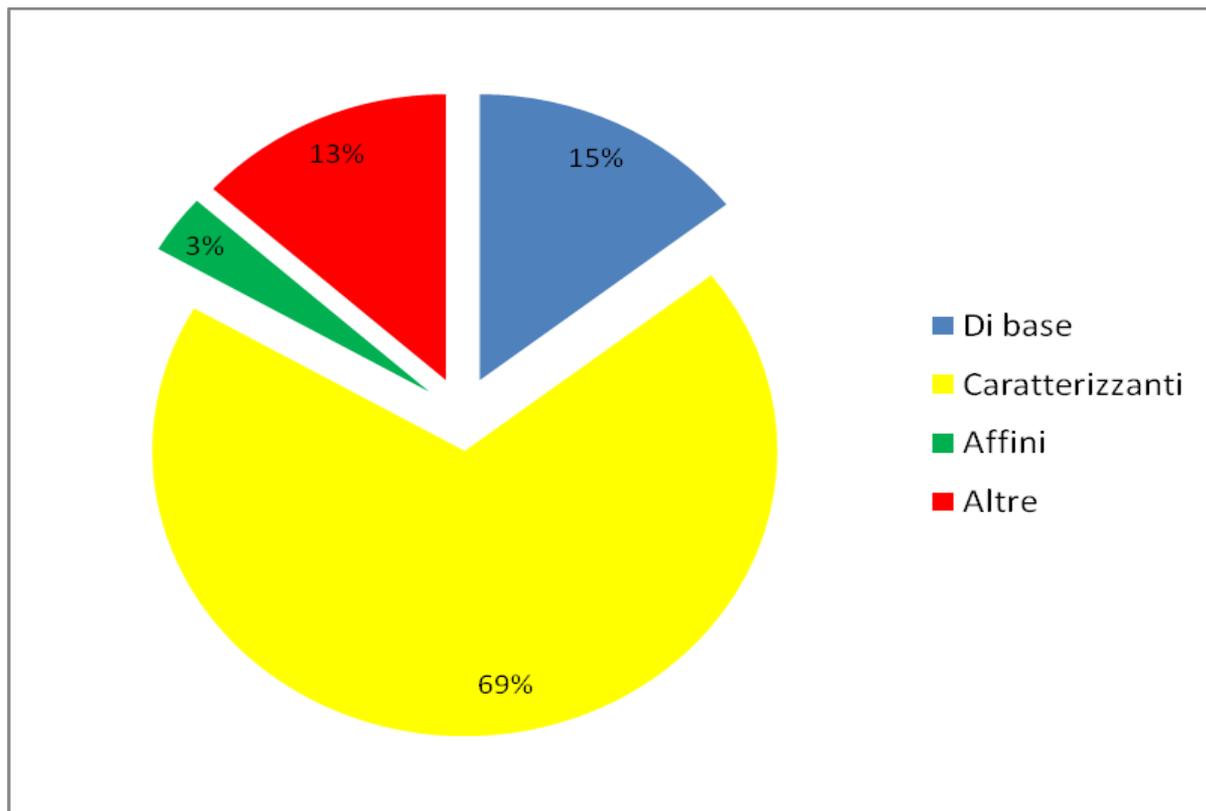
Ordina e filtra Trova e seleziona

A24		f								
A	B	C	D	E	F	G	H	I		
Nombre de la Universidad y ubicación		Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca. Castilla-La Mancha		Universidad de Castilla-La Mancha, Talavera de la Reina. Castilla-La Mancha		Universidad Illes Balears. Islas Baleares http://estudis.uib.cat/es/grau/edsocial/GEDS-P/		Universidad España. http://portal&...		
número de plazas ofertadas		nº		nº						
Actividad		ECTS	scientific area	ECTS	scientific area	ECTS	scientific area	ECTS		
Básicas	Formación básica	6	Fundamentos y Métodos de Sociología y	6	Fundamentos y Métodos de Sociología y A	6	Fundamentos de la sociedad contemporánea	6		
		6	Psicología del desarrollo	6	Psicología del desarrollo	6	Documentación y comunicación científica	6		
		6	Didáctica General	6	Didáctica General	6	Derecho, desarrollo y bienestar social	6		
		6	Teoría e Historia de la Educación	6	Teoría e Historia de la Educación	6	Psicología del desarrollo	6		
		6	Métodos de investigación educativa	6	Métodos de investigación educativa	6	Psicología social de los grupos y las organizaciones	6		
		6	Tecnologías de la información y comunic	6	Tecnologías de la información y comunica	6	Sociología de la educación	6		
		6	Interculturalidad y educación	6	Interculturalidad y educación	6	Pedagogía social y comunitaria	6		
		6	Servicios sociales	6	Servicios sociales	6	Historia de la educación social	6		
		6	Organización de las instituciones de edu	6	Organización de las instituciones de educ	6	Planificación de la intervección en los campos de la educación	6		
		6	Psicología de la educación	6	Psicología de la educación	6	Dirección y gestión de centros y programas de la educación s	6		
		Carácter especializado	Obligatoria	6	Pedagogía social I. Bases teóricas	6	Pedagogía social I. Bases teóricas	6	métodos y técnicas de investigación educativa	6
				6	Historia de la Educación social	6	Historia de la Educación social	6	evaluación de programas en educación social	6
				6	Diseño y evaluación de proyectos socioe	6	Diseño y evaluación de proyectos socioe	6	TIC para la intervención socioeducativa	6
6	Psicología social			6	Psicología social	6	intervección socioeducativa sobre los menores con problema	6		
6	Pedagogía social II. Bases profesionaliza			6	Pedagogía social II. Bases profesionaliza	6	programas de animación sociocultural	6		
6	Animación sociocultural I. Bases teóricas			6	Animación sociocultural I. Bases teóricas	6	análisis de datos en la investigación educativa	6		
6	El educador social en los servicios socia			6	El educador social en los servicios socia	6	intervección socioeducativa sobre los menores con problema	6		
6	Protección jurídica de la persona			6	Protección jurídica de la persona	6	programas de educación ambiental	6		
6	Estructura social de España			6	Estructura social de España	6	educación de personas adultas	6		
6	...			6	...	6	...	6		

RESULTADOS

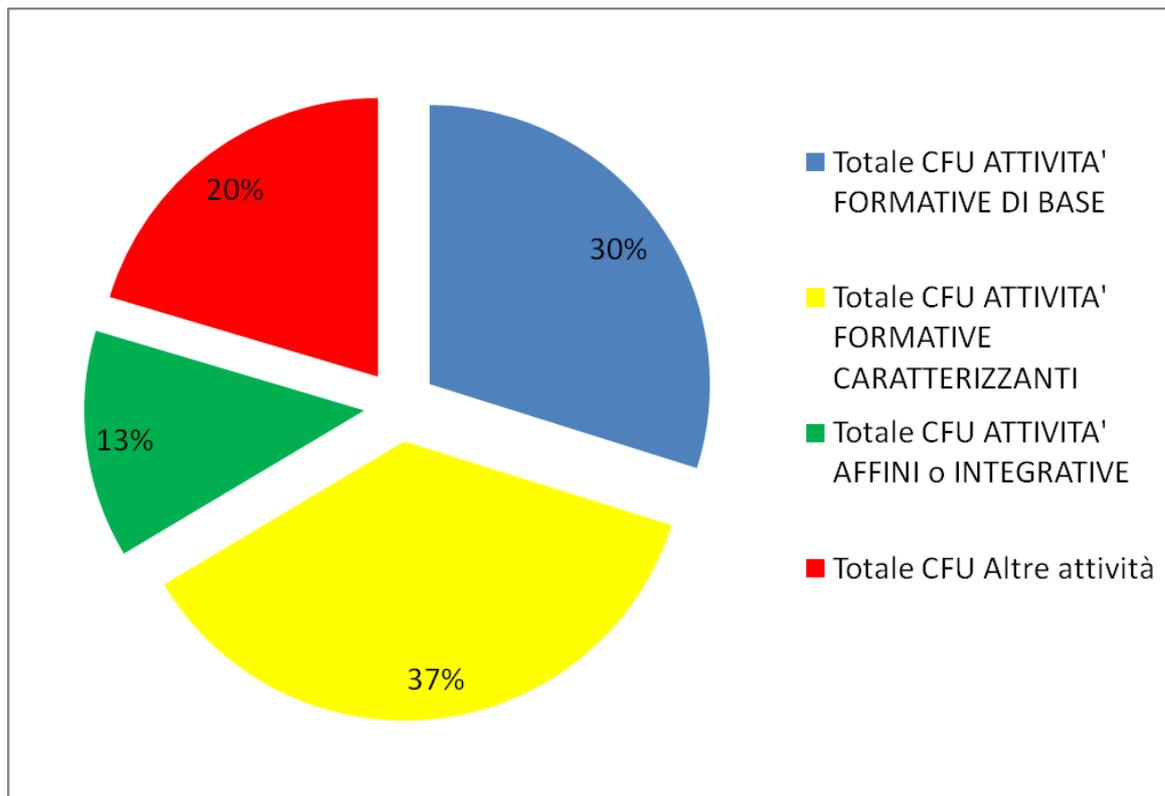
Las principales características del plan de estudios del educador social y sanitario en Italia son:

- duración de tres años del programa de formación (180 ECTS)
- los ECTS entre las principales áreas de la enseñanza se asignan de esta manera



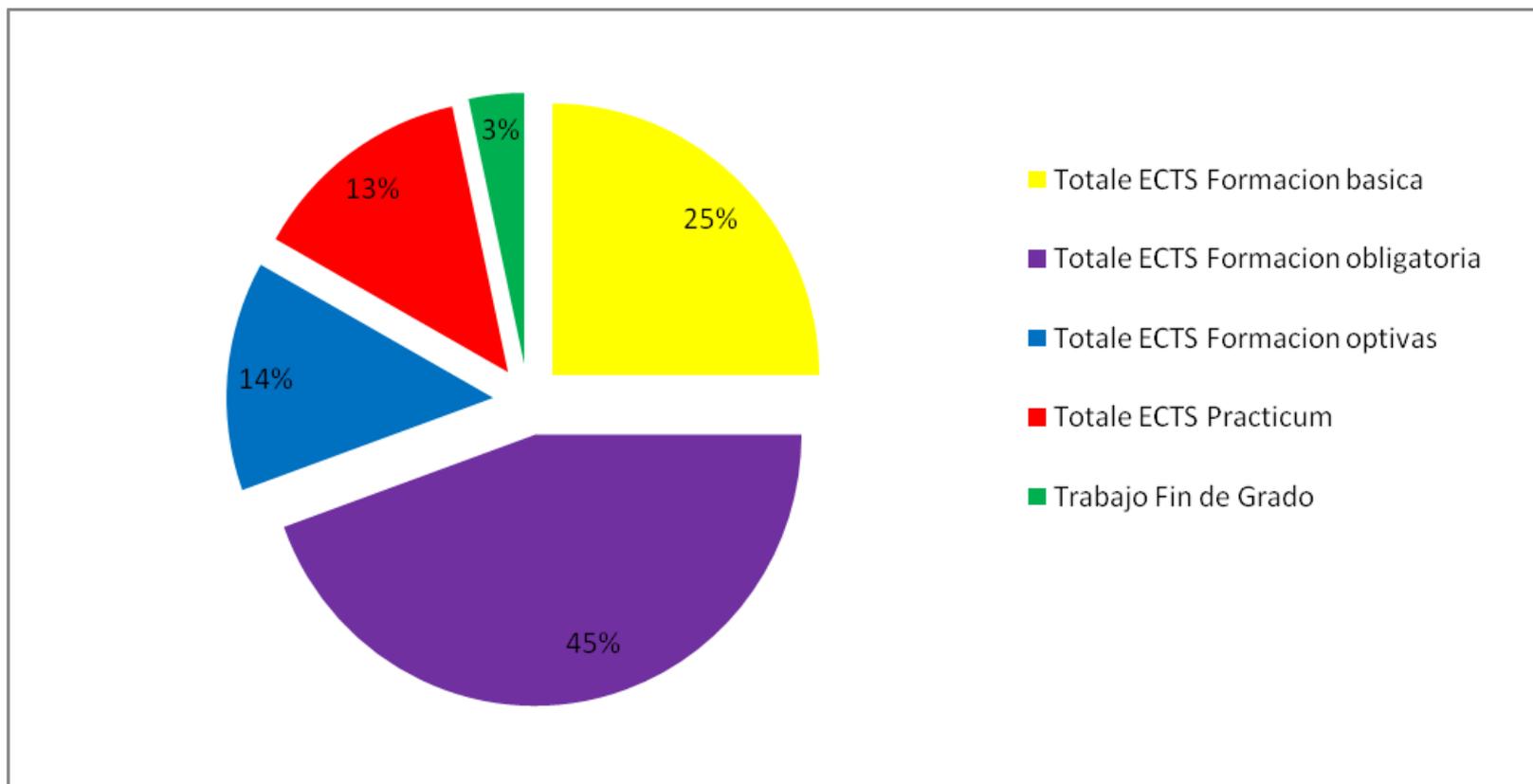
Las principales características del plan de estudios del educador social en Italia

- duración del programa de formación de tres años (180 ECTS)
- la asignación de créditos ECTS entre las principales áreas de la enseñanza se encuentran de esta manera



Los elementos que caracterizan el currículum del educador social en España son:

- duración de 4 años del programa de formación (240 ECTS)
- la asignación de créditos ECTS entre las principales áreas de la enseñanza se encuentran de esta manera



PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

Criticidad

- diferente duración del estudio (de tres años, de cuatro años)
- diferentes áreas de empleo (comunitaria, salud, atención sociosanitaria)
- falta de criterios claros para establecer las enseñanzas básicas
- falta de un sistema único de preparación de la base de datos (correcto uso del instrumento)

PROYECTO

Core curriculum europeo del educador social

El informe final

- **número de asientos formativos ofrecidos por las universidades en el singolo Estado**
- **gráficos que ilustran la división de los créditos ECTS entre las áreas de enseñanzas**
- **identificación de las enseñanzas clave comunes**

PROPUESTA DE TRABAJO

SEGUITO DE LA INVESTIGACION

los datos recogido hasta ahora y la documentación sobre el tema es disponible en la plataforma digital

FAD ANEP

si se adhieren al proyecto, recibirán autorización para acceder, utilizar las informaciones y insertar su contribucion.

PROPUESTA DE TRABAJO

SEGUITO DE LA INVESTIGACION

Los invitamos a todos ustedes a participar activamente en el seguimiento de la investigación, ofreciendo su propia contribución para el conseguimiento de los objetivos comunes de los que estamos hablando aquí.

Para comunicarnos inicialmente usaremos su dirección de correo electrónico, pidiéndolas a la secretaria del Simposio. Si no quieres, diganlo por favor en el primer contacto, así que ahora no tenga que pedirles a todos una autorización escrita. El seguimiento del trabajo será conducido a través del [forum Fad Anep](#).

PROPUESTA DE TRABAJO

SEGUITO DE LA INVESTIGACION

Primera etapa (septiembre 2014)

Recoger para cada estado la sitografia de los plan de estudios para los educadores sociales:

- link a la página de la carrera**
- link a la pagina del plan de estudios**
- link a la pagina de la ley que lo ha establecido**

PROPUESTA DE TRABAJO

SEGUITO DE LA INVESTIGACION

Segunda etapa (marzo 2015)

- **traducir los datos en Inglés**
- **introducirlos en la hoja de cálculo Excel**
- **enviar e-mail a Elena Molteni:**
relazioni.internazionali@anep.it

PROPUESTA DE TRABAJO

SEGUITO DE LA INVESTIGACION

Tercera etapa (septiembre 2015)

AIEJI, con delega a la Oficina Europea, mantiene un grupo de trabajo, conducido por Anep para:

- procesar los datos**
- extrapolar las enseñanzas comunes**
- redactar el documento final:**

Core curriculum europeo del educador social

PROPUESTA DE TRABAJO

SEGUITO DE LA INVESTIGACION

Cuarta etapa (octubre 2015)

AIEJI Valida y transmite el documento final a la Comisión Europea, que a su vez produce el informe por el Parlamento Europeo (noviembre 2015).

An illustration of a symposium in a classical style. Several men are depicted in various poses of conversation and celebration. One man in the center wears a yellow headband and a yellow drape, with his arms raised. To his left, a man in a green drape holds a black bowl. Another man on the right holds a green leafy branch. In the foreground, a large golden bowl with a Greek key pattern is visible. The background features a yellow bowl and a black object hanging from the top. The overall scene is vibrant and dynamic, representing a gathering of intellectuals.

El simposio es un lugar de intercambio en el que se pone a disposición de otros conocimientos y sobre todo

inspiración



grazie

***Elena Molteni, Marco Corrente, Davide Barban,
Maria Rita Venturini y el team ANEP***